Moción de Orden del Día N° 14634

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:31

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"LXX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA - AZÁNGARO - PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, el distrito denominado José Domingo Choquehuanca de la Provincia de Azángaro Departamento de Puno, creado mediante Ley N° 12121, de fecha 11 de octubre de 1954, en el gobierno del presidente Manuel A. JDCH siendo la primera ciudad fundada por los españoles en Sudamérica el año 1532, conocida también como feria de integración Fronteriza Peruano-Bolivia;

Que, José Domingo Choquehuanca, es reconocido por el famoso Torito de Checca Pupuja, conocido a nivel nacional e internacional, declarado recientemente como patrimonio cultural de la nación, a los conocimientos, técnicas y practicas asociadas a la producción de cerámica tradicional de la comunidad Checca Pupuja, con la Resolución Viceministerial N° 027-2019-VMPCIC-MC;

Que, por lo señalado párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de José Domingo Choquehuanca, al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO**, que celebrar este 25 de noviembre del 2024, su **70° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al Sr. **MARIO LUQUE IDME,** alcalde de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, Provincia de Azángaro del Departamento de Puno, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, militares, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, noviembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2024 17:23:28-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República